

RESERVADO

EJÉRCITO DE CHILE
COMANDO DE APOYO A LA FUERZA
Cuartel General

EJEMPLAR N° 16/HOJA N° 12 /

**RESOLUCIÓN DE GESTIÓN DEL COMANDANTE DE APOYO A LA FUERZA
N° 117 -2011**

OBJ.: Dispone licitación pública que permita materializar la adquisición de 6 (seis) cuádrimotos.
(PROYECTO PULPO)

CAF DPAF II/2 (R) N° 4100/283/

SANTIAGO, **01 JUN. 2011**

VISTOS:

1. La ley N° 20.424, de 04.FEB.2010, Estatuto Orgánico del Ministerio de Defensa Nacional.
2. El DFL N° 1, de 11.MAR.2011, que suprime el Consejo Superior de Defensa Nacional y dispone fecha de derogación de la Ley N° 7.144.
3. Lo dispuesto en DS MDN SSG DEPTO III (R) N° 124, de 25.OCT.2004.
4. La Resolución N° 1.600 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
5. El documento EMGE DLE IV CPAE (S) N° 4182/78, de 27.ABR.2011, que contiene acta N° 13/2011 del CPAE, de 07.ABR.2011.
6. La RES/CDO CJE EMGE DLE IV CPAE (S) N° 4182/113, de 12.MAY.2011.
7. La C/B CAF DPAF II/2 (P) N° 4182/28, de 20.MAY.2011.

CONSIDERANDO:

1. Que, por documento de "Vistos 6", el CJE resuelve aprobar lo propuesto por el CPAE por documento de "Vistos 5", respecto de la ejecución del PROYECTO PULPO, en lo referido a la adquisición de vehículos para el Batallón de Infantería Motorizado del RR N° 4 "Rancagua".
2. Que, dentro de este contexto, el Comandante en Jefe del Ejército autoriza al CAF-JAE para adquirir mediante la modalidad de licitación pública **6 (seis) cuádrimotos** puestas en la ciudad de Arica, por un monto total de hasta US\$ 56.000,00, otorgados mediante el D/S N° 4, de 02.MAR.2009 y/o crédito del BancoEstado.
3. Lo señalado y solicitado mediante documento de "Vistos 7".

ORDENO:

1. Teniendo presente los Vistos y Considerandos precedentes, a la Jefatura de Adquisiciones del Ejército dar cumplimiento a lo dispuesto y efectuar las gestiones de licitación pública, conducentes a adquirir 6 (seis) cuádrimotos puestas en la ciudad de Arica, por un monto total de hasta US\$ 56.000,00.
2. Imputar gasto a recursos asignados al D/S (matriz) N° 04 "C-E" de 02.MAR.2009 y D/S (pago) N° 60 "C-E" de 30.NOV.2010, en la T.E.

RESERVADO

EJEMPLAR N° 16 / HOJA N° 2/2 /

3. El Jefe de Proyecto TCL. SERGIO NAZAR MARTÍNEZ (DIPRIDE), tomará contacto a la brevedad con la JAE a objeto de colaborar y coordinar aspectos de detalle, tales como entrega de antecedentes administrativos y/o técnicos, afines a la licitación pública en comento.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE




ANTONIO CORDERO KEHR
General de División
Comandante de Apoyo a la Fuerza

DOCUMENTO ANEXO A LA JAE :
C/B CAF DPAF II/2 (P) N° 4182/28, de 20.MAY.2011.

DISTRIBUCIÓN:

1. JAE
2. DIPRIDE (J. Proy.) (C/I)
3. DIPRIDE IV (C/I)
4. CAF DCG (C/I)
5. CAF AS JUR (C/I)
6. CAF DPAF (Arch.)
6 Ejs/ 2 Hjs



EJÉRCITO DE CHILE
COMANDO DE APOYO A LA FUERZA
Jefatura de Adquisiciones



LLAMADO A PROPUESTA PÚBLICA

Llámesese a participar en las siguientes propuestas públicas,
 correspondiente a la adquisición de los rubros que a continuación se detallan:

OBJETO	FECHA DE RETIRO DE BASES	FECHA Y HORA DE APERTURA ECONOMICA
Carro Almacén modular transportable	Jueves 04.AGO.2011 09:00 - 13:00 hrs.	Miércoles 14.SEP.2011 09:00 Hrs.
Vestuario y equipo individual y colectivo, para actividades en climas extremos	Lunes 22.AGO.2011 09:00 - 13:00 hrs.	Martes 11.OCT.2011 09:00 Hrs.
Carpas especiales para habitabilidad de personas y almacenamiento de material en climas extremos	Lunes 22.AGO.2011 09:00 - 13:00 hrs.	Martes 11.OCT.2011 09:00 Hrs.
6 Cuadrimotos de uso militar	Viernes 12.AGO.2011 09:00 - 11:00 hrs.	Jueves 08.SEP.2011 10:00 Hrs.
Equipamiento Logístico	Jueves 07 y Viernes 08 JUL.2011 09:00 - 12:00 hrs.	Martes 09.AGO.2011 10:00 Hrs.

RETIRO DE BASES:

Deberán ser retiradas en las fechas indicadas, en el horario especificado, en la Jefatura de Adquisiciones del Ejército, Nueva Santa Isabel N° 1640, Santiago.

LUGAR DE APERTURA ECONÓMICA:

En la sala de reuniones de la JAE, ubicada en Nueva Santa Isabel N° 1640, Santiago, en las fechas y horarios indicados.

La presente propuesta pública se efectúa en virtud de lo dispuesto en la Ley 13.196